

INDIVIDUALISMO O SOCIALIZACION: VIEJO DILEMA

Hoy como nunca en los años recientes de la historia contemporánea de México se torna indispensable replantear el análisis de la situación y las perspectivas futuras del país, en virtud de la profunda crisis que afecta al conjunto de la sociedad mexicana.

Se trata de esclarecer si a través de los intentos renovadores emprendidos por el actual gobierno, con todo lo que ello representa, es posible lograr las metas de desarrollo económico y justicia social enarboladas por la cada vez más lejana Revolución de 1910.

En efecto, en vísperas del año 2000 los estudios sobre la realidad nacional siguen realizándose a partir de un movimiento en que culminan los anhelos decimonónicos por crear un país moderno, liberal capitalista, que a su vez engendró, por la aparición autónoma de las masas populares en el proyecto histórico, aspiraciones y metas de un modelo de igualdad y justicia social ajenos al liberalismo clásico y que dieron como resultado una contradicción entre las fuerzas del individualismo, típica de aquél, y de la socialización característica de aquéllas. Por ello, el desarrollo actual del país se ha debatido entre la consolidación de dichos anhelos y el establecimiento de estas aspiraciones.

Como señala Luis Villoro, "el Estado mexicano se ha encontrado así en tensión permanente entre su función de control autoritario sobre los sectores sociales y su necesidad de legitimación en esa misma base social de cuyo consenso requiere. El mantenimiento del sistema de dominación depende de que esa tensión se sostenga. Si perdiera su capacidad de legitimarse en el consenso popular organizado y controlado, caería en formas de Estado abiertamente represivas, semejantes a las dictaduras sudamericanas".¹

La magnitud de la crisis económica actual impone la necesidad de buscar vías de alternativa para superarla y evitar su conversión en un profundo malestar y una acción incontrolada de amplias capas de la población, cuyas consecuencias son impredecibles pero que, hoy por hoy, se presentan como un fenómeno no deseado ante las sombrías perspectivas que ellas implican.

Al clausurar la novena asamblea nacional cenopista el pasado 28 de febrero el presidente Miguel de la Madrid sostuvo la necesidad de defender el sistema político "en su sustancia esencial; en los principios políticos de la Revolución Mexicana" corrigiendo "aquellos errores de operación de hombres, que no ponen en entredicho ni mucho menos hacer ver la caducidad de un sistema".

Señaló así mismo que el PRI, institución clave del sistema, tiene respuestas a la situación que atraviesa

¹ Luis Villoro, "Reforma política y perspectivas de democracia" en Pablo González Casanova y Enrique Florescano (coordinadores), *México hoy*, México. Siglo XXI, 1981, 5a. ed., p. 349.

el país, y puede seguir "cumpliendo su función histórica de alentar y fortalecer la gran alianza de las clases populares".

De la intervención del presidente de la República puede desprenderse la vigencia del debate en torno a la situación originada por las dos caras contradictorias que presenta el efecto histórico de la Revolución Mexicana.

Por un lado, la defensa incuestionada de la "gran alianza de las clases populares" como base del proceso político institucional no aparece claramente en los hechos, si nos atenemos a las discrepancias que se han presentado entre las medidas de acción gubernamental y las demandas de los grupos populares organizados incluso bajo la égida del PRI.

En efecto, no es ningún secreto que las condiciones del FMI obligaron de nueva cuenta al gobierno mexicano a un programa de ajuste que ha afectado el equilibrio social e institucional del país, lesionando las reivindicaciones y el nivel de vida de las masas trabajadoras.

A ello habría que agregar un cierto resentimiento entre los diversos componentes del Partido Revolucionario Institucional por lo que se ha considerado —al decir de los observadores— el arribo al gobierno de un equipo tecnoburocrático que carece de la experiencia política y sensibilidad ante los problemas sociales atribuidos a la burocracia política tradicional.

La rectificación de ciertas medidas tomadas en los últimos meses del sexenio pasado, más la clara actitud de suavizar la postura gubernamental ante la iniciativa privada y una virtual aceptación de la res-

ponsabilidad oficial en las causas de la crisis, han dejado al sistema político en una situación sumamente interesante en lo que toca a sus posibilidades de transformación.

Las condiciones actuales exigen examinar cuidadosamente el modelo de Estado-nación al que se aspira, de acuerdo a la experiencia histórica en que éste se forjó. Tensiones, luchas sin tregua por obtener el control de los aparatos del Estado entre diversas fracciones de las clases dominantes, han producido durante los dos últimos sexenios un deterioro creciente en la efectividad del control y liderazgo de la burocracia política.

Parte de este desgaste se debe al alejamiento de esta burocracia de las formas y alianzas que habían configurado, históricamente, las características del sistema político mexicano. La crítica de los años setenta en contra del llamado "desarrollo estabilizador" no se tradujo en la elaboración de otro proyecto alternativo a los esquemas de desarrollo que, desde mucho tiempo antes, habían conducido al predominio de los intereses del gran capital nacional y extranjero articulados con el propio Estado.

En buena medida esto ha sido el resultado de la progresiva burocratización de las relaciones sociales, por la cual el Estado aumentó constantemente su intervención en todos los ámbitos de la sociedad sin una progresiva socialización de las relaciones individuales y su integración pública. Por lo menos desde los años del gobierno de Avila Camacho el Estado mexicano subordinó al proyecto del gran capital a las fuerzas sociales que habían contribuido en buena medida a su construcción durante el cardenismo.

Como escribe Pablo González Casanova, en este proceso "sólo pudieron mantener cierta capaci-

dad de negociación algunos núcleos de trabajadores, significativos por su situación en el aparato productivo y su organización. A estos núcleos se les encuadró permanentemente mediante la política de concesión y represión. Ninguno de ellos pudo alterar las pautas del modelo de desarrollo impuesto por las clases dominantes, al contrario, su fuerza fue usada para dinamizar ese modelo"²

En este sentido, si bien en ocasiones se ha puesto en tela de juicio la legitimidad del sistema, éste sigue cumpliendo su papel de gran organizador de la sociedad, y por lo tanto los riesgos de acrecentar sus tendencias autoritarias han sido amortiguados por la necesidad del Estado de contar con el consenso de la base social.

Esta subordinación ha sido hecha en nombre de un nacionalismo revolucionario que no fue formulado, ni mucho menos entendido, de la misma forma por los diferentes sectores de la sociedad, y que, sin embargo, sigue siendo uno de los argumentos más importantes del discurso político en México, mostrando no tanto credibilidad, como utilidad en cuanto expresión de un pacto social muchas veces resquebrajado pero nunca roto definitivamente ni siquiera en los momentos más difíciles de la acción política y la movilización social.

Por ello, aunque ciertas medidas como el caso reciente de la nacionalización bancaria puedan verse como un acto individual de los depositarios de gobierno, en cuanto que no fue esperado, ni el resultado de un previo proceso de movilizaciones de apoyo, representa al mismo tiempo el epílogo de un proceso anterior que, aun sin proyecto explícito, responde a la dinámica de la preservación del sistema político mexicano.

² Pablo González Casanova, "El desarrollo más probable", en *México hoy*, op. cit., p. 408.

Frente a la aceleración de la crisis, y los signos cada vez más evidentes de descapitalización se agudizaba un viejo conflicto de poder que fue resuelto, por drástica que fuera la medida, en favor de la conservación del sistema en su conjunto.

El acto masivo de apoyo a la nacionalización bancaria realizado el 3 de septiembre de 1982 deja ver diversos aspectos del funcionamiento del sistema. En primer lugar la capacidad de movilización popular alrededor del gobierno, pues si bien se desarrollaron los típicos mecanismos de acarreo, no puede negarse el carácter básicamente espontáneo que demostraron la concentración y las manifestaciones de apoyo que siguieron a la medida. Con ello el Estado mexicano lograba el consenso popular haciendo difícil la marcha atrás de la decisión. A pesar de que la movilización no estuviera destinada a reorientar el modelo económico imperante —al menos en el corto plazo— y de que las pugnas entre las diversas fracciones de la clase dominante quedaran fuera de la acción política real de los núcleos de trabajadores y de la oposición política, fue esa movilización el elemento clave de legitimación para definir el resultado de esas pugnas.

Esta situación es de particular importancia debido a que el ejemplo señalado puede ser generalizado a las acciones del sistema en su conjunto. El futuro del país, por ello mismo, como posibilidad —no como deseo— depende en buena medida del resultado de la lucha entre las fuerzas individualistas de la lógica del capital, y las posibilidades de la democracia social postulada por las fuerzas progresistas del propio sistema.

Sin embargo, el éxito de estas últimas depende de que sean capaces de lograr la superación del conformismo ciudadano y dar a los comportamientos individuales y priva-

dos una conexión general y pública que fortalezca el sistema político y amplíe su consenso social.

No cabe duda de que durante el sexenio pasado se deterioró sustancialmente la figura presidencial, y con ella la imagen republicana. Desde hace tiempo el país no había visto un proceso tan evidente de enriquecimiento público y privado en detrimento de los intereses nacionales.

El súbito fin de las ilusiones petroleras, ante la situación generalizada de baja en los precios del crudo, no hizo más que evidenciar lo errático de la estrategia de desarrollo adoptada. La vacilante y en ocasiones contradictoria política seguida a partir de entonces, en un momento crucial representado por la sucesión presidencial, terminó por agudizar una crisis cuyas raíces se encontraban más allá de la mera coyuntura.

Frente a esta política se elaboraron los planteamientos y el programa de gobierno del sucesor de López Portillo. No importa cuáles fueron los acuerdos entre el Presidente y el candidato prista con respeto a la nacionalización de la banca, los acontecimientos posteriores dejarían ver diferencias de concepción significativas en torno a la medida.

El hecho de que no exista una práctica de alternar el poder por parte de diversas agrupaciones políticas ha hecho del sistema político mexicano un caso sumamente interesante. El recambio de los hombres sexenales ha llevado a lo que Daniel Villegas llamaría el "estilo personal de gobernar", que, sin alterar el sentido del sistema, se reviste de prácticas peculiares en cada periodo presidencial, pero condicionadas, en gran medida, por la situación particular de su momento histórico.

Ello ha generado un pragmatismo

en las formas de operación del sistema, por el cual la postura del hombre encargado del Ejecutivo no es por necesidad determinante en su quehacer político.

En este sentido tanto la campaña electoral del PRI, como los primeros cien días del nuevo gobierno revisten una especial importancia, en tanto que se ha tratado de explicitar más claramente un proyecto reformista que supere viejos esquemas de centralización política y administrativa y de desigual concentración de la riqueza.

Los planteamientos formulados y las medidas legislativas y de acción gubernamental han sido realizadas gracias a que el Estado dispone de instrumentos muy poderosos de socialización y control social, pero también en virtud de que la transformación del sistema se ha logrado por una poco visible continuidad en material de reformas que al ser implantadas gradualmente, bajo la apariencia de medidas estrictamente sexenales, hacen difícil observar las consecuencias en su proceso acumulativo.

En efecto, la finalidad de las reuniones de consulta popular durante la campaña, y los foros en el mismo sentido realizados recientemente, persiguen poner de manifiesto los logros, los problemas y las perspectivas del desarrollo del país en una doble preocupación de hacer frente a la crisis y de recoger viejas demandas que le den salida a la misma.

Entre ellas quisiéramos señalar especialmente una preocupación que gira en torno a la tesis de Villoro señalada al inicio del trabajo, de un Estado en tensión permanente en su doble necesidad de control autoritario sobre los sectores sociales y de legitimación y consenso de esos mismos sectores.

El éxito de esta política se debe a las características estructurales del

propio sistema; sin embargo, en ciertos periodos se ha observado una separación entre la burocracia política y sus bases sociales de legitimación, que ha impedido la posibilidad de llevar a cabo viejos anhelos de regulación de la propiedad privada para obtener una efectiva —y constitucional— socialización. Ésta se torna indispensable para establecer una real planificación en que el Estado apoye los fundamentos de su construcción política y social. La renuncia a este derecho ha dado como resultado frecuente que el gobierno se preocupe por salvar la propiedad privada en detrimento de las libertades individuales del conjunto, es decir, el subordinar la socialización al individualismo.

Por ello resulta de suma importancia el interés gubernamental por las formas de organización que constituyen una base fundamental del sector social del modelo económico imperante. Entre ellos destaca el apoyo al movimiento cooperativo, municipal, y el ofrecido a la pequeña y mediana empresa del referido sector social.

Se ha reconocido desde las esferas gubernamentales que en el esquema de economía mixta debe existir un equilibrio entre los sectores público, privado y social, pero que este último se ha quedado rezagado y por lo tanto es necesario fortalecerlo para lograr una efectiva planeación democrática.

Es muy probable que en la búsqueda de este equilibrio se dé la lucha entre las fuerzas del individualismo y la socialización que le permitan o le impidan al Estado una vasta posibilidad de programar y desconcentrar para consolidar la democracia integral en la nación. Por ejemplo, las propuestas de apoyo al desarrollo municipal incluyen la realización de un volumen mayor de obras y servicios por parte de dichas instancias, en la medida de "que su ejecución

puede resultar más eficaz, más económica y sobre todo, más ligada a los sentimientos de la propia población”.

Si, como señalaba el jefe del Ejecutivo, la “sustancia esencial de la Revolución Mexicana sigue firme”, se fortalecerá la alianza de las clases populares a través de un doble proceso de rectoría económica del Estado y de fortalecimiento e impulso a la organización social y política de dichas clases en un renovado pacto social.

Es indudable que estos planteamientos cobran una mayor vigencia ante la gravedad de la actual crisis económica y que, por lo tanto, las propuestas de renovación han encontrado un desarrollo efectivo en los proyectos de algunas organizaciones importantes del movimiento laboral.

La proposición de la CTM de que esta organización adquiera empresas con la ayuda financiera gubernamental no es novedosa; sin embargo, presenta en el contexto actual una serie de aspectos sumamente importantes.

En primer término, destaca la intención de mantener en lo posible el funcionamiento de la planta productiva frente a una situación laboral desfavorable en términos del aumento creciente de desempleo.

En segundo lugar, las propuestas apuntan a las ramas de actividad que deberían abordarse en este tipo de empresas y que se refieren a las unidades de producción de bienes social y nacionalmente necesarios.

Por otro lado, frente a la magnitud de la crisis se da un salto cualitativo del movimiento obrero organizado en el sentido de buscar “alternativas de autodefensa de los trabajadores más allá del ámbito salarial”. En este sentido se proponen interesantes puntos de vista tales

como la posibilidad de fusión de Banca Somex y el Banco Obrero para financiar tanto los proyectos productivos de los trabajadores como la adquisición de empresas, o la posibilidad de que la Secretaría de Hacienda abra canales de financiamiento para garantizar el desarrollo de estas empresas.

La importancia de estas propuestas radica en que por primera vez se podrá poner a prueba la importancia del proceso de nacionalización de la banca. En efecto, no resulta desconocido que los criterios de operación de la banca privada adolecieron de graves fallas en lo que respecta a su apoyo en los labores de fomento y promoción de unidades productivas no ligadas a los intereses del gran capital, generando uno de los cuellos de botella característicos del desarrollo de la economía nacional.

Importante resulta igualmente el planteamiento de fortalecer, en coincidencia con demandas reiteradas en las reuniones de consulta popular, el sector social de la economía como una de las opciones más viables ante el fenómeno de la crisis, pues se señala entre las demandas obreras que sólo acentuando el carácter social de la economía podremos avanzar hacia la “consolidación del proyecto nacionalista independiente que nuestro texto constitucional mantiene vigente”.

Una política integrada de fomento a la economía social puede y debe ser una parte vital de la estrategia de desarrollo nacional con sentido democrático. Para su formulación se ha propuesto un primer Congreso Nacional de Organismos y Empresas del Sector Social, cuyos resultados se propondrán para ser tomados en cuenta en el Plan Nacional de Desarrollo.

El fortalecimiento de las diversas instancias de la sociedad civil ha sido también una práctica durante

los tres primeros meses de la actual administración. Destacan las acciones emprendidas por distintas agrupaciones por hacer frente a la crisis económica, que van encaminadas a evitar que los efectos de la multicitada crisis recaigan casi exclusivamente sobre las masas trabajadoras y, simultáneamente, dinamizar el proceso reformista del sistema.

De particular significación resulta la convocatoria y realización del Foro de Análisis de la Crisis Económica en México y Participación del Movimiento Obrero, por parte del Sindicato Mexicano de Electricistas, que fue recibido con gran entusiasmo por diversas organizaciones políticas y laborales. Se trata de una acción poco común del movimiento obrero organizado, dado su carácter heterogéneo, y su finalidad de abandonar discrepancias tradicionales con objeto de unificar fuerzas y criterios pendientes a la defensa de los trabajadores ante la sombría situación económica.

En el mismo tenor podemos ubicar los acuerdos del Congreso del Trabajo para demandar la restitución del deterioro salarial; la disminución de las tasas de interés para vivienda, la expedición de una ley inquilinaria que incluya el establecimiento de un tope en el pago de renta, la eliminación de la duplicidad de impuestos en servicios como la electricidad; al establecimiento de la semana laboral de cuarenta horas; la proposición de crear un circuito comercial alternativo controlado por y en beneficio de los trabajadores. Todas estas demandas se encaminan al fortalecimiento y la defensa del sistema “en su sustancia esencial” de “gran alianza de las clases populares”, en el sentido de revitalizar la sociedad civil.

Esta recomposición significa, como afirmara hace ya tiempo el sociólogo norteamericano Wright

Mills, "que los que están controlados por la ley tienen el poder y la libertad de modificarla, con base a reglas convenidas, y que tienen además el poder de modificar esas reglas; pero significa algo más todavía, significa una especie de autocontrol efectivo sobre la mecánica estructural de la historia".³

Es indudable que la crisis económica, como en todos los momentos difíciles, agudizó las tensiones sociales existentes, pero al mismo tiempo ofrece la posibilidad de retomar ciertos compromisos preestablecidos. De esta forma, la necesidad de legitimación y consenso obliga a operar dentro de nuevas formas de participación en donde la tensión original, que mantiene el funcionamiento del sistema, asuma modalidades diferentes con el fin de mantener su viabilidad.

En este sentido cabe destacar las preguntas formuladas por Pablo González Casanova ante las pers-

pectivas de revitalización planteada para hacer efectivas las metas ideales de la Revolución: "¿qué existe hoy que no haya existido en el pasado como para pensar en su realización? ¿o qué fuerzas se pueden construir y usar que no se construyeron en el pasado y quién las puede construir y usar?"⁴

La salida parece provenir de la capacidad de llevar a la práctica las posiciones transformadoras presentes en el discurso político, posibilidad concreta si se logra el consenso entendido como capacidad de expresar los intereses de las mayorías, fortaleciendo el pacto social entre los sectores del régimen con pretensiones renovadoras y las fuerzas que aspiran a su transformación.

Esa posibilidad obliga a volver a considerar como afirma Umberto Cerroni, a la "democracia como un tipo de régimen político que se opone a toda oligarquía política y a toda oligarquía social y que, por tanto, se realiza como una continua activación de la participación uni-

versal en la dirección de la cosa pública en el sentido de qué es verdaderamente común, de qué constituye el instrumento de la emancipación individual de cada uno y de que por ello mismo es el fin supremo de la vida de todos".⁵

De esta manera, los intentos de renovación de la sociedad emprendidos en estos primeros cien días de gobierno, indican la relaboración de la estrategia seguida con anterioridad fundamentada en un proyecto histórico que no ha coincidido siempre con sus prácticas. Para muchos el camino se encuentra en retomar y adecuar al presente, la mejor de las tradiciones progresistas de este proyecto ejemplificado, la mayor parte de las veces, en el cardenismo.

Los alcances históricos del proyecto emanado de la Revolución Mexicana se encuentran pues, condicionados a esta posibilidad de transformación.

⁵ Umberto Cerroni, "La crisis de la democracia y el Estado moderno", *op. cit.*, p. 13.

³ Citado en Umberto Cerroni, "La crisis de la democracia y el Estado moderno", en *Problemas de la ciencia política contemporánea*. México, UNAM, 1969 (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Serie Estudios, (núm. 3) p. 25.

⁴ Pablo González Casanova, *op. cit.*, p. 410.

Luis Alberto de la Garza